

MAT.: OTORGA LAS SIGUIENTES PATENTES ALCOHOLES SOCIEDAD CONTRERAS **GASTRONÓMICA PAMELA** HERNANDEZ E.I.R.L.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

0 8 NOV 2022

ALGARROBO. DECRETO: N° 2542

## VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

D.A. N° Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.

4. D.A. Nº 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022

Ley Nº 19.925 del 19.01.2004; Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

6. Ord. Nº 445 de fecha 30/09/2022 de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, en el cual informa sobre presentación solicitud de Patente de Alcohol.

Ord. Nº 353 de fecha 07/10/2022, emitido por Dirección Jurídica, indicando pronunciamiento jurídico de la Patente solicitada.

Ord. 481 de fecha 24/10/2022, emitido por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, donde solicita presentación al Honorable Concejo Municipal.

D.A. Nº 2.465 de fecha 02/11/2022, Apruébese el Acuerdo N.º 15 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N.º 31 de fecha 02/11/2022.

10. D.A. N° 2667 de fecha 15/07/2022, Modifica D.A. N° 33 de fecha 05.01.2022, que Establece Orden de Subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo.

## CONSIDERANDO:

D.A. Nº 2.465 de fecha 02/11/2022, Apruébese el Acuerdo N.º 15 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N.º 31 de fecha 02/11/2022.

## DECRETO:

1. Otorgase las siguientes patentes de Alcoholes que se indica al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol N° 400-432

Clasificación Patente de Alcohol RESTAURANTE DIURNO

Rol N° 400-433

Clasificación Patente de Alcohol RESTAURANTE NOCTURNO

Clasificado con la letra C) en el Art. 3º Ley Nº 19.925, sobre

Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Dirección Comercial Avda. Carlos Alessandri Nº 2408, Algarrobo.

Rol de Avalúo N° 40-10

Nombre SOCIEDAD GASTRONÓMICA PAMELA CONTRERAS

HERNANDEZ E.I.R.L.

Rut N° 77.574.135-k Representante Legal Pamela Contreras Hernandez

Cédula Nacional de Identidad

Fecha de Inicio 02/11/2022 .-

2. La Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

Santecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal sa formar parte integrante del presente Decreto

PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. , COMUNIQUESE, REGISTRESE,

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO Ou ARI ALCALDE

MARIA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS SECRETARIA MUNICIPAL (s)

> FECHA RECEPCIÓN

U 8 NOV 2022

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

FECHA SALILA..... OBSERVACIÓN Nº ....

DADD JLYMMCGB/MAAGT/U.C./grp.

PLAN JCONtribuyente
Dirección de Administra
Spentas y Ratentes Com
Unidad del Control

MEDICIA

COMERCIAL FACENIZES